



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 02971 -2020/ED-SI.

SAN IGNACIO;

VISTO; Los documentos adjuntos, y;

07 SET. 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 12 de la Ley N° 29944 en concordancia con el literal c) del artículo 148 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, los profesores que laboran en el Área de Gestión Institucional, Formación Docente o Innovación e Investigación Pedagógica, gozan de (30) días de vacaciones al cumplir doce (12) meses de trabajo efectivo, las mismas que son irrenunciables, no son acumulables, y;

Que, siendo procedente aprobar el rol de vacaciones, al Director de Gestión Pedagógica y docente especialista que laboran en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio; deberán hacer uso de éste derecho por haber cumplido doce (12) meses de trabajo efectivo, y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, con la visación del área de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad, con la Ley N° 27444 ley de procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, RS. N° 203-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación y sus Respektivas Unidades de Gestión Educativa, Entre otras la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al

Director de Gestión Pedagógica y docente especialista que laboran en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el Año 2020 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	VIGENCIA DEL - AL	PERIODO DE USO (Días)
01	CABALLERO TOCTO ELICEO JESUS	01/08/2019 01/08/2020	15/10/2020 15/11/2020	30
02	BECERRA SAMANIEGO ROCIO YOVANY	03/08/2019 03/08/2020	01/11/2020 30/11/2020	30

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio